



CIUDAD DE MÉXICO

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

8 DE OCTUBRE DE 2002

No. 135

## ÍNDICE

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO NÚMERO A/007/02 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA COYOACAN 3 Y 5, CUAUHTEMOC 6 Y 8, GUSTAVO A. MADERO 3 Y 8, Y MAGDALENA CONTRERAS 1 Y 2, SEÑALADAS EN EL ACUERDO A/009/01	2
ACUERDO NO. A/008/02 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO A/003/99, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PARA LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO A LA POBLACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO	5
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>	
NOTIFICACIONES PARA LÍDERES COORDINADORES DE PROYECTOS "B"	7
<b>CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>	
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 237 Y 224 DEL DISTRITO FEDERAL	8
<b>SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2002, SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	9
<b>CONVOCATORIAS Y LICITACIONES</b>	10
NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA 019, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	40
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
BIENES RAÍCES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	41
EMBOTELLADORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	42
FOMENTADORA URBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	44
EMBOTELLADORA GARCÍ CRESPO, S.A. DE C.V.	45
EQUIPOS PARA EMBOTELLADORAS Y CERVECERÍAS, S.A. DE C.V.	47
WORD TRADE, S.A. DE C.V.	48

Continúa en la Pág. 53

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO NÚMERO A/007/02 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA COYOACAN 3 Y 5, CUAUHEMOC 6 Y 8, GUSTAVO A. MADERO 3 Y 8, Y MAGDALENA CONTRERAS 1 Y 2, SEÑALADAS EN EL ACUERDO A/009/01.

Con fundamento en los artículos 21 y 122, Apartado "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracciones I y IV, 16 y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1, 2 y 29, fracciones I y XX de su Reglamento; y

### CONSIDERANDO

Que en fecha 11 de diciembre de 2001 fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo A/009/2001 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establece la circunscripción territorial de las 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, teniendo entre otros objetivos, que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se coordine con las Dependencias relacionadas con la seguridad pública, procuración de justicia y justicia cívica, a fin de atender con mayor eficacia y eficiencia a la población que solicita dichos servicios;

Que con objeto de fortalecer las acciones conjuntas entre las diversas dependencias que integran las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se estima pertinente modificar la circunscripción territorial de diversas coordinaciones territoriales, a fin de proporcionar una mejor atención y servicio a la ciudadanía en materia de seguridad pública, procuración de justicia y justicia cívica, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El presente acuerdo tiene por objeto modificar la circunscripción territorial de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Coyoacán 3 y 5, Cuauhtémoc 6 y 8, Gustavo A. Madero 3 y 8, Magdalena Contreras 1 y 2.

**SEGUNDO.-** La Coordinación Territorial Coyoacán 3, es modificada parcialmente en sus delimitaciones al oriente y al sur, para quedar como sigue:

Al Norte: Sobre el Circuito Interior Av. Río Churubusco, continuando por la Calz. Ermita Iztapalapa; en su tramo comprendido de Calz. de Tlalpan, hasta la Calz. de la Viga.

Al Oriente: Sobre Calz. de la Viga – Canal Nacional – Eje 3 Oriente Av. Carlota Armero – Av. Santa Ana – Rivera Fernández – Calz. de la Virgen – Calz. de la Salud; en su tramo comprendido de la Calz. Ermita Iztapalapa, hasta el Eje 1 Oriente Canal de Miramontes.

Al Sur: Sobre el Eje 1 Oriente Canal de Miramontes – Tezozomoc; en su tramo comprendido de la Calz. de la Salud, hasta la Calz. de Tlalpan.

Al Poniente: Sobre la Calz. de Tlalpan; en su tramo comprendido de Tezozomoc, hasta el Circuito Interior Av. Río Churubusco.

**TERCERO.-** La Coordinación Territorial Coyoacán 5, es modificada parcialmente en sus delimitaciones al norte, para quedar como sigue:

Al Norte: Sobre la Calle Tezozomoc – Eje 1 Oriente Canal de Miramontes – Calz. de la Salud – Calz. de la Virgen – Rivera Fernández – Av. Santa Ana – Eje 1 Oriente Av. Carlota Armero; en su tramo comprendido de Calz. de Tlalpan, hasta Canal Nacional.

- Al Oriente: Sobre Canal Nacional; en su tramo comprendido del Eje 1 Oriente Av. Carlota Armero, hasta la Calz. del Hueso.
- Al Sur: Sobre la Calz. del Hueso – Av. Bordo – Calz. Acoxta; en su tramo comprendido de Canal Nacional, hasta la Calz. de Tlalpan.
- Al Poniente: Sobre Calz. de Talpan; en su tramo comprendido de Calz. Acoxta, hasta la Calle Tezozomoc.

**CUARTO.-** La Coordinación Territorial Cuauhtémoc 6, es modificada parcialmente en sus delimitaciones al oriente y al sur, para quedar como sigue:

- Al Norte: Sobre la Av. Hidalgo – Eje Central Lázaro Cárdenas- Donceles- Allende – República de Cuba – República de Chile – Tacuba – República de Argentina – Justo Sierra; en su tramo comprendido de la Av. Paseo de la Reforma, hasta la calle Correo Mayor.
- Al Oriente: Sobre la Calle Correo Mayor – República de El Salvador – José María Pino Suárez; en su tramo comprendido de Justo Sierra, hasta Fray Servando Teresa de Mier.
- Al Sur: Sobre Fray Servando Teresa de Mier – Isabel la Católica – José María Izazaga – Arcos de Belén – Tolsa; en su tramo comprendido de José María Pino Suárez, hasta el Eje 1 Poniente Bucareli.
- Al Poniente: Sobre el Eje 1 Poniente Bucareli – Av. Paseo de la Reforma; en su tramo comprendido de la calle Tolsa, hasta la Av. Hidalgo.

**QUINTO.-** La Coordinación Territorial Cuauhtémoc 8, es modificada parcialmente en sus delimitaciones al norte, para quedar como sigue:

- Al Norte: Sobre la Av. Chapultepec – Arcos de Belén – José María Izazaga – Isabel la Católica – Fray Servando Teresa de Mier; en su tramo comprendido del Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc, hasta la Calz. de la Viga.
- Al Oriente: Sobre la Calz. de la viga; en su tramo comprendido de Fray Servando Teresa de Mier, hasta el Viaducto Río de la Piedad.
- Al Sur: Sobre el Viaducto Río de la Piedad – Viaducto Presidente Miguel Alemán; en su tramo comprendido de la Calz. de la Viga, hasta el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc.
- Al Poniente: Sobre el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc; en su tramo comprendido de Viaducto Presidente Miguel Alemán hasta la Av. Chapultepec.

**SEXTO.-** La Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 3, es modificada totalmente en sus delimitaciones, para quedar como sigue:

- Al Norte: Sobre la Calle Poniente 152 continuando por la Av. Wilfrido Massieu; en su tramo comprendido de la Calz. Vallejo hasta la Av. Instituto Politécnico Nacional.
- Sobre la Av. Instituto Politécnico Nacional, continuando por la Av. Acueducto – Río de los Remedios; en su tramo comprendido de la Av. Wilfrido Massieu, hasta la línea limítrofe con el Municipio de Tlalnepantla; Estado de México.
- Al Oriente: Sobre la línea limítrofe con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; continuando por el perímetro poniente y sur del depósito de agua “El Tanque”; en su tramo comprendido de Río de los Remedios, hasta la Autopista México-Pachuca.

Al Sur: Sobre la Autopista México-Pachuca – Av. Insurgentes Norte, en su tramo comprendido de la línea limítrofe con el Municipio de Ecatepec, Estado de México, hasta el Circuito Interior Av. Río Consulado.

Al Poniente: Sobre la Calz. Vallejo; en su tramo comprendido de la Av. Insurgentes Norte, hasta la Calle Poniente 152.

**SEPTIMO.-** La Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 8, es modificada parcialmente en sus delimitaciones al norte y al oriente, para quedar como sigue:

Al Norte: Sobre el Eje 5 Norte Calz. San Juan de Aragón, continuando por camino a San Juan de Aragón – Av. 416; en su tramo comprendido de la Av. Gran Canal, hasta la Av. 499.

Sobre la Av. 499 – Av. Francisco Morazán – Av. Central Carlos Hank González; en su tramo comprendido de la Av. 416, hasta la Av. Ferrocarril de los Reyes.

Al Oriente: Sobre la Av. Ferrocarril de los Reyes; en su tramo comprendido de la Av. Carlos Hank González, hasta la Av. Norte 1.

Al Sur: Sobre la Av. Norte 1 – Av. 602 Vía Tapo – Eje 3 Norte Av. 608; en su tramo comprendido de Av. Ferrocarril de los Reyes, hasta el Circuito Interior Av. Río Consulado.

Sobre el Circuito Interior Av. Río Consulado; en su tramo comprendido del Eje 3 Norte Av. 608, hasta la Av. Gran Canal.

Al Poniente: Sobre la Av. Gran Canal; en su tramo comprendido del Circuito Interior Av. Río Consulado, hasta el Eje 5 Norte Calz. San Juan de Aragón.

**OCTAVO.-** La Coordinación Territorial Magdalena Contreras 1, es modificada totalmente, para quedar como sigue:

Al Norte: Sobre Arroyo Ocotál — Barranca la Malinche, en todas sus inflexiones con la línea limítrofe de la Delegación Álvaro Obregón; en su tramo comprendido con el vértice noroeste en donde inicia la colonia Ampliación Lomas de San Bernabé, hasta la confluencia con Barranca Honda.

Al Oriente: Partiendo de la confluencia entre Barranca la Malinche y Barranca Honda, se continúa hasta la intersección con la Av. Querétaro, para seguir en dirección suroeste hasta la Av. San Bernabé.

Sobre la Av. San Bernabé, para continuar por el Anillo Periférico Blvr. Pdte. Adolfo Ruiz Cortines, hasta su confluencia con la Av. Luis Cabrera.

Al Sur: Sobre la Av. Luis Cabrera, continuando por la Av. Paseo de la Magdalena – Barranca el Rosal, por cuyo eje se continúa hacia el poniente, en todas sus inflexiones, hasta el Puente del Rosal, para continuar hasta su confluencia con Arroyo Atlalco.

Al Poniente: Sobre el Arroyo Atlalco, en todas sus inflexiones, hasta el Andador Ermitaño, por cuyo eje se sigue al noroeste, para hacer intersección con la Av. Ojo de Agua, continuando hasta el vértice con el Arroyo Ocotál.

**NOVENO.-** La Coordinación Territorial Magdalena Contreras 2 es modificada parcialmente en sus delimitaciones al norte, al sur y al poniente, para quedar como sigue:

Al Norte: Partiendo de la intersección del Arroyo Ocotál y Av. Ojo de Agua, se continúa en dirección noreste, hasta el Andador Ermitaño, siguiendo al sureste, hasta el cruce con el Arroyo Atlalco, por el que se continúa en todas sus inflexiones, para seguir por la

Av. Paseo de la Magdalena - Av. Luis Cabrera, hasta la intersección con el Anillo Periférico Blvr. Pdte. Adolfo Ruiz Cortines.

Al Oriente: Sobre el Anillo Periférico Blvr. Pdte. Adolfo Ruiz Cortines; en su tramo comprendido de la Av. Luis Cabrera, hasta el Camino a Santa Teresa.

Al Sur: Sobre el Camino a Santa Teresa, continuando por Río Magdalena, por cuyo eje se sigue al suroeste, hasta encontrar el Circuito Fuentes del Pedregal, prosiguiendo por este circuito, hasta la intersección con Río Eslava.

Al Poniente: Sobre Río Eslava, continuando por el Perímetro del Parque Nacional los Dinamos, en todas sus Inflexiones, hasta el vértice con Arroyo Ocotál.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**TERCERO.-** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ**

---

**ACUERDO No. A/008/02 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO A/003/99, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PARA LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO A LA POBLACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21; en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en su artículo 10; en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 16 fracción IV; en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en sus artículos 1, 2, 16, 20 y 21; en su Reglamento, en sus artículos 1, 2, 7 y 29 fracción XX y;

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con sus atribuciones, corresponde al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal establecer mediante la expedición de Acuerdos, los lineamientos y políticas que permitan al personal del Ministerio Público, Policía Judicial y Servicios Periciales, desarrollar las funciones que tienen encomendadas de conformidad con los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia.

Que en fecha 6 de julio de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el acuerdo A/003/99, por el que se establecen las bases y especificaciones para la atención y el servicio a la población, los procedimientos y la organización de las agencias del Ministerio Público, en el que se instruye al Agente del Ministerio Público para llevar a cabo en forma pronta y expedita la integración de la averiguación previa, practicando las diligencias que le permitan allegarse de los elementos necesarios para acreditar debidamente el cuerpo del delito y la probable responsabilidad, entre otras, realizando la consulta de antecedentes de inculcados, probables responsables, denunciantes o querellantes, víctimas y testigos.

Que en virtud de la puesta en operación de las 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y a la nueva estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, establecida en el Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal enfrenta una excesiva carga de trabajo, por lo que se considera necesario precisar lineamientos para la consulta de antecedentes de todas aquellas personas que se encuentren relacionadas con la investigación de un ilícito, a efecto de optimizar las funciones encomendadas a dicha Unidad Administrativa, así como la debida utilización de los recursos asignados a la misma.

Que en el Acuerdo A/003/99, se establece el Capítulo VII denominado "De los Sistemas Informáticos y del Libro de Gobierno", en el que se encuentra regulado, entre otros, el Registro de Identificación Criminal, que contiene datos generales de los probables responsables, media filiación, datos de organizaciones criminales, considerando pertinente que la consulta de antecedentes que realice el Agente del Ministerio Público se apoye en dicho Registro de Identificación Criminal, sin perjuicio de las diligencias que conforme a sus atribuciones constitucionales debe practicar el agente del Ministerio Público para la debida integración de las averiguaciones previas a su cargo, en cumplimiento a los principios de actuación antes enunciados, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se modifica la fracción III del Artículo 25 del Acuerdo A/003/99, para quedar como sigue:

"**Artículo 25.-** ...

**I.- a II.-** ...

**III.-** Acordarán de inmediato la consulta del registro de datos de indiciados o probables responsables y asentarán los resultados procedentes de la consulta, así como la hora en que se hizo el desahogo de la consulta y el responsable de la misma.

De considerarse indispensable, se hará la consulta del registro de denunciantes o querellantes, víctimas y testigos, sin que esta diligencia prolongue innecesariamente los trámites de la averiguación previa.

**IV.- a VII.-** ..."

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los Subprocuradores de Averiguaciones Previas, el Coordinador General de Servicios Periciales, los Fiscales, la Fiscalía de Servidores Públicos, los Responsables de Agencia, los Agentes del Ministerio Público y sus Auxiliares, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilarán el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**TERCERO.-** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ.**

---

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****NOTIFICACIONES PARA LÍDERES COORDINADORES DE PROYECTOS "B"**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Dirección Ejecutiva de Administración**)

México, D. F., a 1 de abril del 2002.

**LIC. LUIS JESÚS REYES CORTÉS**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 5, Fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, me permito notificarle que a partir de esta fecha ha sido designado como Líder Coordinador de Proyectos "B", con funciones de Certificador del Registro de los Planes y Programas de la Dirección General de Desarrollo Urbano en esta Secretaría.

Usted ha sido seleccionado para desempeñar dicha función con base en su capacidad y trayectoria como Servidor Público, por lo que deberá desempeñarse con estricto apego a las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

---

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Dirección Ejecutiva de Administración**)

México, D. F., a 1 de abril del 2002.

**LIC. JUAN ARELLANES ARELLANES**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 5, Fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, me permito notificarle que a partir de esta fecha ha sido designado como Líder Coordinador de Proyectos "B", con funciones de Certificador del Registro de los Planes y Programas de la Dirección General de Desarrollo Urbano en esta Secretaría.

Usted ha sido seleccionado para desempeñar dicha función con base en su capacidad y trayectoria como Servidor Público, por lo que deberá desempeñarse con estricto apego a las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

---

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Dirección Ejecutiva de Administración**)

México, D. F., a 1 de abril del 2002.

**LIC. PATRICIA HERNÁNDEZ PIZANO  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 5, Fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, me permito notificarle que a partir de esta fecha ha sido designado como Líder Coordinador de Proyectos "B", con funciones de Certificador del Registro de los Planes y Programas de la Dirección General de Desarrollo Urbano en esta Secretaría.

Usted ha sido seleccionado para desempeñar dicha función con base en su capacidad y trayectoria como Servidor Público, por lo que deberá desempeñarse con estricto apego a las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

---

## **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 237 y 224 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO**)

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 237 y 224 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Con fundamento en el artículo 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que los Licenciados Alfredo Ayala Herrera y Jesús Torres Gómez, titulares de las Notarias 237 y 224 del Distrito Federal respectivamente, disolvieron el Convenio de Suplencia que tenían vigente desde el primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, disolución que surtió sus efectos desde el veintinueve de agosto del año en curso.

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2002.

**LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**ERNESTINA GODOY RAMOS.**

---



**SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2002, SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO**  
**FEDERAL**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal**

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 192 del Código Financiero del Distrito Federal, y de conformidad con el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal**, hace del conocimiento de la ciudadanía las características fundamentales del Programa de Obra Pública a realizarse en el 2002.

**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2002**

- A. Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, partida **3504**
- A.1 Instalaciones eléctricas
- A.2 Instalaciones hidrosanitarias
- A.3 Impermeabilización
- A.4 Cambio de acabados por deterioro

Inversión aproximada: \$7'000,000.00 para la partida 3504.

- B. Obra Pública por Contrato, partida 6100
- B.1 Adecuación de espacios para instalar equipos de rayos "X"
- B.2 Adecuación de espacios de oficinas
- B.3 Ampliación de almacenes

Inversión aproximada: \$ 12'594,583.48 para la partida 6100

**Inversión total aproximada: \$19'594,583.48**

México, Distrito Federal, 8 de octubre de 2002.

(Firma)

LIC. MARTHA VELÁZQUEZ ZÁRATE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO  
FEDERAL

---

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL  
**Licitación Pública Internacional**

**Convocatoria: 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional para la adquisición de Bienes Informáticos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y Apertura de la Documentación Legal y Admva. Propuesta Técnica y Económica	Emisión de Fallo
30001004-018-02	\$ 1,000.00	15/10/2002	16/10/2002 11:00 horas	No aplica Por el tipo de adquisición	18/10/2002 13:00 horas	25/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C000000000	COMPUTADORAS PERSONALES	80	PIEZA
2	C000000000	IMPRESORAS LASSER	20	PIEZA
3	C000000000	SWITCH 10/100/1000 (EQUIPO ACTIVO DE RED SWITCH DE DATOS CENTRAL CORE)	1	PIEZA
4	C000000000	SWITCH 10/100/1000 (EQUIPO ACTIVO DE RED SWITCH DE DATOS LOCALES EDGE)	7	PIEZA
5	C000000000	EQUIPOS PUNTO A PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO DE COMUNICACIÓN Á RED	6	PIEZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: San Antonio Abad Número 32 - 3er. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52-19-54-58, los días lunes a viernes; (en días hábiles); en el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en Distrito Federal o área metropolitana.

La junta de aclaración se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa; propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad, Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicado en San Antonio Abad No. 32 - 1er. Piso. Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- No se otorgaran anticipos.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas.
- Esta licitación no se realizara bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 08 de octubre del 2002.

(Firma)

**KARLA ALVAREZ TOLEDO**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**  
RUBRICA.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL  
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No 10**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Álvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública, descrita a continuación para participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio No. SFDF/818/2002 de fecha 25 septiembre de 2002.

<b>Numero de Licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>	
30001113-081-02	Regeneración de Cavidades de Alto Riesgo en las Cols. Lomas de Capula, Estado de Hidalgo, Belem de las Flores, Ampliación La Mexicana y Herón Proal, Dentro del Perímetro Delegacional	22/10/2002	26/11/2002 36 Días Naturales	17/10/2002 10:00 Hrs.	18/10/2002 10:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$3,075,243.48		10/10/2002	11/10/2002 10:00 Hrs.	11/10/2002 14:00 Hrs.

1.-El lugar para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, de acuerdo con las fechas y horas indicadas anteriormente.

2. - La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicadas anteriormente.

3. - El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicada anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

4. - El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y además se puede adquirir mediante sistemas informáticos vía compranet: <http://compranet.gob.mx>, en el caso de adquisición por el sistema compranet: Será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema

- No se otorgarán anticipos.

- El limite para adquirir las bases, incluyendo por compranet será: 10 de octubre del 2002 a las 14:00 hrs.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- a. Carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en la licitación.
- b. Comprobatorios del capital contable mínimo requerido, (declaración anual de impuestos de 2001 y todas las parciales de 2002) y estado de posición financiera auditado al 2001 anexando copia de la cédula profesional del auditor así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la S.H.C.P., en caso de ser procedente.
- c. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- d. Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obras similares. (Incluidas en curriculum original).
- e. Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se presentaran originales de toda la documentación y una copia simple. Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Delegación realiza esta licitación con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y autorizado en la 3ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 02 de octubre de 2002.

La Delegación con base en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 08 DE OCTUBRE DE 2002.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ING. OSCAR R. ROBLES SOTO.**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DELEGACION AZCAPOTZALCO  
 Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria: 014

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 26 tercer párrafo y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001058-39-02	Servicios Profesionales para la elaboración del Proyecto Integral de la Escuela de Arte.				28/Oct/02	28/Dic/02	\$ 954,292.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001058-39-02	\$1,800.00, Costo en compraNET: \$1,600.00	11/Oct/02	15/Oct./02 10:00 Hrs.	14/Oct./02 10:00 Hrs.	21/Oct./02 9:30 Hrs.		24/Oct./02 9:30 Hrs.

La Licitacion presentadas en esta convocatoria, fueron autorizadas con acortamiento de plazos en la 8ª. Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras, celebrada el día 30 de Agosto del 2002.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) numero DGPP/028/02 de fecha 8 de enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales número 750 colonia Santo domingo 2o. piso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.
  - 1.1. Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios
  - 1.2. Escritura Constitutiva y modificaciones si las hubiera, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del Representante Legal y el documento que acredite su personalidad.
  - 1.3. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su Cédula de Identificación Fiscal, así como el Registro ante el I.M.S.S.
  - 1.4. Relación de todos los trabajos que comprueben su experiencia Técnica en la ejecución de las mismas dentro de un rango de especialidad, así como Curriculum de la empresa y de sus principales Ejecutivos y Directores.
  - 1.5. Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por Contador Público Externo, anexando copia de la Cédula Profesional del Contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
  - 2.1. Los documentos indicados en los puntos anteriores, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
  - 2.2. Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará
  - 3.1. En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaria de Finanzas/ Tesorería del G.D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2. En el caso de adquisición por el sistema compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.

- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750 3er. piso colonia Santo domingo, código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750 3er. piso, colonia Santo Domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.- Se otorgarán anticipos del 10% (10 por ciento) para inicio de obra y del 20% (20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- No habrá subcontratación.
- 11.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta Licitación Pública Nacional.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de esta Ley.
- 14.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 08 DE OCTUBRE DE 2002.  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA  
RUBRICA.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA DBJ/018/02**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I y **63** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y sus modificaciones publicadas el 11 de julio de 2002, se convoca a los interesados a participar en licitación de carácter nacional No. 30001017-031-02 para la adquisición de **vehículos**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de sobres y apertura de documentación legal, técnica y económica	Fallo		
30001017-031-02	U. de Adquisiciones: \$ 1,000.00 Compranet: \$ 950.00	11/10/2002 15:00 horas	14/10/2002 13:30 horas	21/10/02 10:00 horas	25/10/02 13:00 horas		
Partida	No. de licitación	Descripción de los bienes			Cant. mínimas	Cant. máximas	U/M
1	30001017-031-02	Camioneta 6 cilindros, motor a gasolina, transmisión manual de 5 velocidades, dirección hidráulica, encendido electrónico			01	02	Pza.
2	30001017-031-02	Camión tipo volteo con caja de 8 m3, capacidad de carga, motor a diesel, transmisión manual de 5 velocidades y reversa, dirección hidráulica			01	02	Pza.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, D.F., de Lunes a Viernes; con horario de: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la convocante: Unidad de Adquisiciones, con cheque certificado o de caja a nombre de: “**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARÍA DE FINANZAS / TESORERÍA DEL G.D.F.**” (por la omisión de cualquier palabra **no se aceptara el cheque**). En compranet mediante los recibos que genera el sistema. Los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas Carmen Boullosa de la Delegación Benito Juárez** ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Delegacional. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en: Peso Mexicano. Lugar de entrega y/o servicio: según bases, Horario de entrega según bases. Plazo de entrega: según bases. Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura (de los bienes satisfactoriamente entregados), en ningún caso se darán anticipos.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL **08 DE OCTUBRE DE 2002**  
**DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RÚBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
Licitación Pública Nacional  
Convocatoria No. 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
	Conservación y Mantenimiento correctivo al Parque México, ubicado en la Subdelegación Territorial Roma Condesa, dentro del Perímetro Delegacional			23/10/02	22/12/02	1'800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001071-83-02	\$ 1,200.00 Costo en Compra -NET: \$ 850.00	9/10/02	10/10/02 18:00 hrs.	10/10/02 10:00 hrs	17/10/02 10:00 hrs	18/10/02 18:00 hrs

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
	Conservación y Mantenimiento correctivo al Jardín del Arte, ubicado en la Subdelegación Territorial Juárez San Rafael, dentro del Perímetro Delegacional			23/10/02	22/12/02	910,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001071-84-02	\$ 1,200.00 Costo en Compra -NET: \$ 850.00	9/10/02	10/10/02 19:30 hrs.	10/10/02 10:00 hrs	17/10/02 11:30 hrs	18/10/02 19:30 hrs

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número **SFDF/186/2002 de fecha 14 de Marzo del 2002.**

La(s) fecha(s) de realización de los concursos, incluyendo el acortamiento de plazos fueron autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc en la **9na. sesión ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2002**

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas, en días hábiles. Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos; presentando, además, los originales para cotejo:



- 1./Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
  - 1.1.-Solicitud por escrito en papel membretado, dirigida a la Arq. Laura Fabre Lestrade, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, indicando el número de licitación en la que se desea participar.
  - 1.2.- Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la obra objeto del concurso.
  - 1.3.- En caso de que el capital contable que aparezca determinado en el Registro de Concursante, no cubra el capital contable mínimo requerido en la licitación que el interesado desea participar; deberá presentar, además, los originales y entregar copia de la documentación fiscal y contable, con la que acredite el capital contable mínimo requerido.
  - 1.4.- En caso de estar en trámite el Registro de Concursante, se presentará Constancia de Registro Provisional o en trámite acompañado de (copia y original para cotejar) el Registro de Concursante Provisional tiene vigencia únicamente de ocho (8) días hábiles.
  - 1.5.- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente Ejercicio Fiscal del año 2002 y última declaración parcial procedente del Ejercicio Fiscal del año 2002; donde se compruebe el capital contable mínimo requerido (copia y original para cotejar).
  - 1.6.- Estados de Posición Financiera del año 2002, auditados y firmados por un contador público externo; anexando, además, copia de la cédula profesional del contador público auditor externo que los haya realizado (copia y original para cotejar),
  - 1.7.- Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, así como el nombre del representante legal y los poderes que deban presentar a fin de acreditar su personalidad (copia y original para cotejar).
  - 1.8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  - 1.9.- Curriculum Vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en las presentes Licitaciones, anexando relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares señalando por cada uno: el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
- 2.- En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:
  - a. Los documentos indicados en los puntos 1.1., 1.2. 1.4. 1.5. y 1.6. se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como Documento 1.1./ Propuesta Técnica de las Bases de Licitación; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
  - b. Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el Sistema CompraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.
- 3.-La forma de pago de las bases se hará:
  - c En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - d En el caso de adquirirlas por el Sistema CompraNET, a través de Banco Scotiabank Inverlat, con Número de Cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- El licitante que adquiera las bases de licitación deberá entregar la documentación solicitada en los puntos 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7.,1.8., y según el caso, en una carpeta debidamente engargolada, conteniendo copia de los documentos descritos en los puntos antes mencionados; carpeta que quedará en poder de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- 5.- Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación.

- 6.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
- 7.- El lugar de celebración para la Junta de Aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
- 8.- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) Junta(s) de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (copia legible y original para cotejar), en su caso.
- 9.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicado en el Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina N°. S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora mencionados en el cuadro de referencia.
- 10.-Para cada una de las licitaciones se otorgará anticipo del **10%** para el inicio de los trabajos y **20%** para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el presente ejercicio.
- 11.-Las proposiciones deberán presentarse en Idioma **Español**.
- 12.-La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano**.
- 13.-Los interesados en las Licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta Licitación Pública.
- 14.-Para las licitaciones de esta Convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- 15.-La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las propuestas adquiridas, formulará el dictámen y emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo, por lo tanto en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 16.-Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: la de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidas por el Gobierno del Distrito Federal; la de cumplimiento del contrato, por el **10%** de su importe; la de vicios ocultos, por el **10%** del monto total ejercido.
- 17.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse o en los Términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
México, Distrito Federal a 03 de Octubre de 2002  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
ARQ. LAURA FABRE LESTRADE  
Rubrica  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 020-02**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 apartado "A", 23 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra descrita, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos a precio unitario y por unidad de concepto de trabajo terminado, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización No. SFDF/190/2002 de fecha 14 de marzo del 2002.

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo requerido
					Técnica	Económica	
30001025-043-02	PROYECTO INTEGRAL PARA LA ADECUACION VIAL EN EL PUENTE DEL ROSAL UBICADO EN LA COLONIA EL ROSAL	07/10/02	08/10/02 10:00 HRS	08/10/02 13:00 HRS	14/10/02 10:30HRS	16/10/02 10:00 HRS	928,000.00
30001025-044-02	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL ALMACEN DELEGACIONAL, UBICADO EN CALLE OJO DE AGUA S/N COL. LOMAS DE SAN BERNABE	07/10/02	08/10/02 10:30 HRS	08/10/02 14:00 HRS	14/10/02 13:00 HRS	16/10/02 13:00 HRS	860,000.00

**GENERALIDADES**

1. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
2. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.
3. Fecha de inicio probable de todas las obras el **23 de octubre del 2002**
4. Fecha de término probable de todas las obras el **16 de diciembre del 2002**
5. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia)

Las bases tienen un costo de \$1,000.00 si se adquieren directamente con la convocante en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras ubicada en calle Río Blanco s/n esq. José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema compraNET <http://www.compranet.gob.mx/>, el costo de las bases es de \$900.00.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso, los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- a. Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b. Registro de contratista definitivo (expedido por la Secretaría de obras).

- c. Original y copia legible de los estados financieros del último trimestre del 2002, auditado por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P. (anexar copia del registro del contador publico) y última declaración anual de Impuesto sobre la Renta que corresponda al periodo ejercicio del año inmediato anterior.
- d. Original o copia certificada y copia fotostática legible del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, original o copia certificada y copia fotostática legible del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como los poderes que deben presentarse.
- e. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- f. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa y del responsable técnico).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases.

No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

No se otorgará anticipo alguno.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en el artículo 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además presente el precio más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones autorizadas por el subcomité de obras de la Delegación La Magdalena Contreras, en la sesión del día 30 de agosto del 2002.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”**  
**MEXICO, D.F. A 03 DE OCTUBRE DEL 2002**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
(Firma)  
**ING. NICOLAS JAVIER MENDOZA GARCIA**  
**RUBRICA**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA N° DMH/DGODU/17/2002**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Miguel Hidalgo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos Nos. 24, y 28, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos disponibles a precios unitarios y tiempos determinados con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, según oficio de Autorización N° SFDF/062/2002 del 25 de Enero del 2002.

N° de licitación	Descripción	Límite para adquirir bases	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Apertura de Propuestas Económicas	Capital Contable Mínimo
30001124-64-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Escandón	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 15:30 hrs.	21 de Octubre del 2002 08:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 08:00 hrs.	\$2,150,000.00
30001124-65-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Ampliación Granada	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 16:00 hrs.	21 de Octubre del 2002 09:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 09:00 hrs.	\$2,600,000.00
30001124-66-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Periodista	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 16:15 hrs.	21 de Octubre del 2002 10:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 10:00 hrs.	\$1,750,000.00
30001124-67-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Tacubaya	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 16:30 hrs.	21 de Octubre del 2002 11:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 11:00 hrs.	\$2,450,000.00
30001124-68-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. San Miguel Chapultepec	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 16:45 hrs.	21 de Octubre del 2002 12:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 12:00 hrs.	\$2,600,000.00
30001124-69-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Nextitla	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 17:00 hrs.	21 de Octubre del 2002 13:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 13:00 hrs.	\$2,600,000.00
30001124-70-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Anahuac 1ª Sección	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 17:15 hrs.	21 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	\$1,250,000.00
30001124-71-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Agricultura-Santo Tomas	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 17:30 hrs.	21 de Octubre del 2002 16:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 16:00 hrs.	\$2,250,000.00
30001124-72-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Observatorio	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 17:45 hrs.	21 de Octubre del 2002 17:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 17:00 hrs.	\$500,000.00
30001124-73-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Tlaxpana	14 de Octubre del 2002	14 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	14 de Octubre del 2002 18:00 hrs.	21 de Octubre del 2002 18:00 hrs.	23 de Octubre del 2002 18:00 hrs.	\$850,000.00

N° de licitación	Descripción	Límite para adquirir bases	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Apertura de Propuestas Económicas	Capital Contable Mínimo
30001124-74-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Lomas de Sotelo	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 15:30 hrs.	22 de Octubre del 2002 08:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 08:00 hrs.	\$500,000.00
30001124-75-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en la col. Ampliación Daniel Garza	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 16:00 hrs.	22 de Octubre del 2002 09:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 09:00 hrs.	\$1,100,000.00
30001124-76-02	Sustitución de la Carpeta Asfáltica por carpeta de concreto hidráulico en la col. San Miguel Chapultepec	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 16:15 hrs.	22 de Octubre del 2002 10:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 10:00 hrs.	\$3,150,000.00
30001124-77-02	Conservar y mantener el Módulo Deportivo "Constituyentes"	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 16:30 hrs.	22 de Octubre del 2002 11:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 11:00 hrs.	\$2,150,000.00
30001124-78-02	Conservar y mantener el Módulo Deportivo "Cuauhtemoc Pensil"	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 16:45 hrs.	22 de Octubre del 2002 12:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 12:00 hrs.	\$650,000.00
30001124-79-02	Conservar y mantener el Centro Deportivo "Plan Sexenal"	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 17:00 hrs.	22 de Octubre del 2002 13:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 13:00 hrs.	\$750,000.00
30001124-80-02	Conservar y mantener el Modulo Deportivo "Reforma Social"	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 17:15 hrs.	22 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	\$800,000.00
30001124-81-02	Suministro y colocación de contenedores de Basura, incluyendo recolección de Basura	15 de Octubre del 2002	15 de Octubre del 2002 15:00 hrs.	15 de Octubre del 2002 17:30 hrs.	22 de Octubre del 2002 16:00 hrs.	24 de Octubre del 2002 16:00 hrs.	\$2,300,000.00

El período de ejecución para las Licitaciones Nos. 30001124-64-02 a la 30001124-71-02 y de las Licitaciones Nos. 30001124-76-02 a la 30001124-80-02 será del 04 de Noviembre del 2002 al 31 de Marzo del año 2003, y para la licitación No. 30001124-81-02 el período de ejecución será del 04 de Noviembre del 2002 al 31 de Diciembre del 2003, es importante resaltar que se contratará la ejecución de los trabajos mediante un Contrato de Precios Unitarios a Tiempo Determinado de manera **Bianual**, el período de ejecución para las Licitaciones Nos. 30001124-72-02 a la 30001124-75-02 será del 04 de Noviembre del 2002 al 31 de Diciembre del año 2002. El costo de la Documentación en compraNET será de \$1,200.00 y en la convocante \$1,500.00.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre la publicación y el acto de apertura de propuestas técnicas, a 10 días hábiles, fue autorizado en la Sexta Sesión Extraordinaria y Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Delegación Miguel Hidalgo el 9 de Septiembre del año 2002 y 1° de Octubre del año 2002, respectivamente.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

**Requisitos para adquirir las bases:**

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

**1.-** Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones: presentando 01 diskette de 3½ H. D.

**1.1.** Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios. (si el capital contable ha sido modificado, se deberá presentar como anexo lo señalado en el punto 1.2.).

**1.2.** Comprobante del capital contable mínimo solicitado (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido o mediante los estados financieros (del año 2001), firmados por contador público externo, anexando copia de la cédula profesional del contador y copia del Registro del contador expedido por la S.H.C.P.

**2.-** En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

**2.1.-** Los documentos indicados en los puntos 1.1. ó 1.2 según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, en el documento "D" Carta de Presentación; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

**2.2.-** Los planos, catálogos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación Miguel Hidalgo, previa presentación del recibo de pago (hasta un día después del la fecha limite de venta de bases) presentando 01 diskette de 3½ H. D.

**3.-** La forma de pago de las bases se hará:

**3.1.-** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

**3.2.-** En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.

**4.-** El lugar de reunión para la vista de obra será en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso) en los días y horas indicados anteriormente.

**5.-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso), código postal 11840, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la Visita de la Obra y a la(s) junta(s) de aclaraciones que se lleven a cabo. Se acreditará mediante oficio de la empresa tal calidad, anexando original y copia de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante del personal técnico que acuda a la visita y a la junta.

**6.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, código postal 11840 Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

**7.-** Se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, para el ejercicio 2002 y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales para el ejercicio 2003.

**8.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

**9.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

**10.-** No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

**11.-** Los interesados en participar en las licitaciones descritas, deberán comprobar experiencia técnica en trabajos similares a las de la presente Licitación y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

**12.-** La Delegación Miguel Hidalgo con base en el artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo que sea solvente.

**13.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 08 de Octubre del 2002

AUTORIZO

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MANUEL SÁNCHEZ DE CARMONA

RUBRICA

(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA N° DMH/DGODU/18/2002**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Miguel Hidalgo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos Nos. 27 fracción I, 28, 30 fracción 1 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en consecuencia del artículo 5° de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal por tratarse de Recursos Federales; convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos disponibles a precios unitarios y tiempos determinados con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, según oficio de Autorización N° SFDF/062/2002 del 25 de Enero del 2002.

N° de licitación	Descripción	Límite para adquirir bases	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Apertura de Propuestas Económicas	Capital Contable
30001124-82-02	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana en los camellones de la Calzada Legaria.	17 de Octubre del 2002	17 de Octubre del 2002 15:30 hrs.	17 de Octubre del 2002 16:30 hrs.	22 de Octubre del 2002 17:00 hrs	24 de Octubre del 2002 17:00 hrs	\$3,300,000.00

**UBICADAS EN EL PERIMETRO Delegacional**

El período de ejecución será del 04 de Noviembre del 2002 al 31 de Diciembre del 2003, es importante resaltar que se contratará la ejecución de los trabajos mediante un Contrato de Precios Unitarios a Tiempo Determinado de manera **Bianual**. El costo de la Documentación en compraNET será de \$4,200.00 y en la convocante \$4,500.00.

Los casos fueron autorizados en la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Delegación Miguel Hidalgo el 1° de Octubre del año 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

**Requisitos para adquirir las bases:**

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

**1.-** Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones presentando además 2 diskettes de 3½ H.D.

**1.1.** Comprobatorios del capital contable mínimo, que deberá de realizarse con la declaración anual del 2001 ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados por contador externo con registro de la S.H.C.P. anexando copia de la cédula profesional del contador externo y copia del registro del contador expedido por la S.H.C.P.

**1.2.** Acta constitutiva y modificaciones con el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso cuando se trate de persona moral; o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, así como los poderes que deben presentarse.

**1.3** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos.

**1.4** Copia de identificación del representante legal y comprobante de domicilio de la empresa o su representada.

**2.-** En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

**2.1.-** Los documentos indicados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento "D".

**2.2.-** Los planos, catálogos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación Miguel Hidalgo, previa presentación del recibo de pago. (hasta un día después de la fecha límite de venta de bases) presentando 2 diskettes de 3½ H.D.



**3.-** La forma de pago de las bases se hará:

**3.1.-** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

**3.2.-** En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.

**4.-** El lugar de reunión para la vista de obra será en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso) en los días y horas indicados anteriormente.

**5.-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso), código postal 11840, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en los días y horas indicados anteriormente.

Se requiere la asistencia de personal calificado a la Visita de la Obra y a la(s) junta(s) de aclaraciones que se lleven a cabo. Se acreditará mediante oficio de la empresa tal calidad, anexando original y copia de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante del personal técnico que acuda a la visita y a la junta.

**6.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, código postal 11840 Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

**7.-** Se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, para el ejercicio 2002 y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales para el ejercicio 2003.

**8.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

**9.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

**10.-** No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

**11.-** Los interesados en participar en las licitaciones descritas, deberán comprobar experiencia técnica en trabajos similares a las de la presente Licitación y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

**12.-** La Delegación Miguel Hidalgo con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

**13.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 08 de Octubre del 2002

AUTORIZO

EL DIRECTOR DE OBRAS

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

RUBRICA

(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN TLALPAN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**N° 30001029-021/2002 LPN/DTLN/DGA/021/2002**

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A" y 30 fracción 1 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la misma Ley, convoca a participar a las empresas interesadas, en la Licitación Pública Nacional N° 30001029-021-2002 LPN/DTLN/DGA/021/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de Enero del 2002, para la contratación del "Servicio de Afinación y Verificación" del parque vehicular de la Delegación, en su segunda vuelta, como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha limite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-021-2002 LPN/DTLN/DGA/021/2002	\$ 500.00 compraNET \$400.00	14/10/2002 15:00 Horas	15/10/2002 17:00 Horas	22/10/2002 10:30 Horas	23/10/2002 10:30 Horas	24/10/2002 10:30 Horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida	
1	Afinación y Verificación de vehículos Motor a Diesel de 6 y 8 cilindros.			137	Servicio	

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de Octubre del 2002, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaria de Finanzas y por el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gobmx> (compraNET), mediante el comprobante que genera el sistema.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los vehículos deberán afinados y verificados según bases.

Forma de pago: 20 días posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

No se otorgarán anticipos.

**A t e n t a m e n t e**

(Firma)

**Lic. Ezequiel Moreno Pérez**  
**Coordinador de Recursos Materiales**

México, D. F., a 08 de Octubre del 2002

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Venustiano Carranza

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la segunda licitación pública de carácter nacional para la adquisición de material de papelería.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Emisión de dictamen y fallo
30001030-009-2002	\$1,500.00	10-Oct-2002	11-Oct-2002 11:00 Hrs.	18-Oct-2002 11:00 Hrs.	24-Oct-2002 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel blanco tamaño carta de 37 kg.	2,000	Millar
2	C660400026	Papel blanco tamaño oficio de 50 kg.	900	Millar
3	C210000236	Lápiz adhesivo de 40 grs.	5,000	Pieza
4	C210000024	Bolígrafo color negro tipo bic punto mediano tinta gell 0.7 mm	15,000	Pieza
5	C210000036	Cinta diurex 24 mm x 65 m grueso de celofan con sub empaque	5,500	Pieza

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en la oficina de la Subdirección de Licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio Delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, de 09:00 a 14:00 horas.
- El costo de las bases es de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será en el almacén Margarita Chorné, ubicado en Oriente 182 numero 159, esquina Norte 13, colonia Moctezuma Segunda Sección, México, D.F., de 09:00 a 13:00 horas.
- La entrega de los bienes se realizará dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la entrega formal del contrato.
- Los pagos se realizarán dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la entrega formal de las facturas ante la Dirección de recursos Financieros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Español.
- El tipo de moneda en que deberán cotizarse será en peso mexicano.
- Todos los eventos del procedimiento de licitación pública se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Ubicada en el nivel sótano del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, colonia jardín Balbuena, en las fechas y horarios anteriormente citados.

México, Distrito Federal 8 de octubre de 2002

(Firma)

**DR. CARLOS DIAZ ABREGO**

Director General de Administración

Rubrica.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

**Convocatoria: 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de: : **VEHÍCULOS** de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-025-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	9/10/2002	10/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/10/2002 11:00 horas	23/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C841800028	Minirecolector de residuos sólidos con capacidad de 7.5 a 7.8 m <sup>3</sup>	1	Veh
2	C841800020	Camión de 3 ½ toneladas. Motor a gasolina, muelles reforzados y sistema hidráulico	2	Pza
5	C571000000	Camión de volteo con capacidad volumétrica de 7 m <sup>3</sup>	7	Pza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 19060, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, los días **del 3 al 9 de octubre del 2002**; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta No. 9649285 sucursal 92 de Banca Serfin..
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **10 de octubre del 2002 a las 11:00 horas** en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 19060, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día **17 de octubre del 2002, a las 11:00 horas**, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 19060, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día **23 de octubre del 2002, a las 11:00 horas**, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 19060, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén general Capulines, calle capulines s/n Col. Barrio de Xaltocan, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: **15 días hábiles**. El pago se realizará: **20 días hábiles**.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉXICO, D.F., A 3 DE OCTUBRE DE 2002

**LIC. SAULO ROSALES ORTEGA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA.  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

**Convocatoria: 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de: **VEHÍCULOS**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	F a l l o
30001031-026-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	10/10/2002	11/10/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/10/2002 11:00 horas	18/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C571000232	Autobús foráneo ligero	1	Pza

- ◆ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- ◆ La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca serfín.
- ◆ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **11 de octubre de 2002, a las 11:00 horas** en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará **16 de octubre de 2002, a las 11:00 horas** en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El fallo se efectuará **18 de octubre de 2002, a las 11:00 horas** en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. / La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo.
- ◆ Lugar de entrega: Almacén General Capulines, calle Capulines s/n col. Xaltocán, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- ◆ Plazo de entrega: **15 días hábiles**. / El pago se realizará: **20 días hábiles**.
- ◆ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ◆ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 3 DE OCTUBRE DE 2002  
**LIC. SAULO ROSALES ORTEGA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA.  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Licitación Pública Nacional  
Convocatoria:029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la REESTRUCTURACIÓN DEL EDIFICIO “NICOLÁS BRAVO” DE LA UNIDAD HABITACIONAL MORELOS, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS INDUCIDAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA “B” DEL METRO BUENAVISTA – CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-029-02	\$3,078.00 Costo en compraNET: \$3,028.00	15/10/2002	18/10/2002 10:00 horas	23/10/2002 11:00 horas	01/11/2002 12:00 horas	08/11/2002 13:30 horas	21/11/2002 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	REESTRUCTURACIÓN DEL EDIFICIO “NICOLÁS BRAVO”			05/12/2002	05/07/2003	\$1'250,000.00	

\* Ubicación de la obra: edificio “Nicolás Bravo” de la Unidad Habitacional Morelos, ubicada sobre Eje 1 Norte y Congreso de la Unión, Delegación Venustiano Carranza, México, D. F.

\* Los recursos fueron comunicados por la Secretaría de Finanzas en oficio N° SFDF/074/2002 de fecha 25 de enero del 2002.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad N° 800, 3er piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310 Benito Juárez, México D. F., de 10:00 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas en días hábiles.

\* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G. D. F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfín, S. A. sucursal 92, cuenta N° 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.

\* El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.

\* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4° piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

- \* Anticipos: en el 2002 no habrá anticipo; en el 2003 se otorgará el 20% de la asignación presupuestal aprobada en el ejercicio.
- \* No se podrá subcontratar parte alguna de la obra. Podrá asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo obras de construcción, reforzamiento o reparación de estructuras o edificios que representen en conjunto un monto de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), en el transcurso de los últimos dos años.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período; en caso de que el registro esté en trámite deberá entregar copia del acta constitutiva y sus modificaciones (para persona física, acta de nacimiento), así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- \* Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipos, 100 % del monto de los mismos. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

(Firma)

México, Distrito Federal a 8 de octubre del 2002.

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

DIRECTOR GENERAL

Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad a los Artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I, 32, 33, 37, 39 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación nacional para la adquisición de Remolques de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Sobre	Fallo
30105002-014-02	\$1,000 Costo compraNet: \$800	14/10/2002	15/10/2002 11:00 Hrs.	22/10/2002 11:00 Hrs.	29/10/2002 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	0000000000	Quirófano Móvil para uso Veterinario	25	Equipo

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 11:00 horas.
  - \* El Acto de presentación de documentación legal y administrativa propuesta técnica y económica, será el día: 22 de octubre de 2002 a las 11:00 horas.
  - \* Fecha de fallo: 29 de octubre de 2002 a las 11:00 horas.
  - \* Nombre del servidor público responsable de la licitación: Lic. Armando Monsivais Rivera, Subdirector de Adquisiciones.
  - \* Los eventos de esta licitación se efectuaran en el Auditorio de la Convocante.
  - \* Los plazos señalados en la Convocatoria se computaran a partir de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal
  - \* La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General ubicada en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 15:00.
  - \*Las bases de la licitación antes mencionada se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en calle José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, D. F.; con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. y en internet: <http://compranet.gob.mx>.
  - \* Esta licitación se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
  - \*El plazo de entrega de los bienes será dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Las condiciones de pago serán: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Subdirección de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; se otorgará un 30% de anticipo.

México, Distrito Federal 08 de octubre de 2002

(Firma)

**LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA**

Coordinador de Recursos Materiales y Servicios

Rúbrica



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

**Convocatoria: 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción II, 32 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de Equipo Médico de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Internacional**  
(SEGUNDA VUELTA)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo económico
30001122-052-02	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	14/10/2002	15/10/2002 10:00 horas	18/10/2002 10:00 horas	23/10/2002 10:00 horas

No.	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Esfigmomanometro (corresponde partida No. 3 de las bases)	100	Equipo
2	I090000000	Equipo de Patología (corresponde partida No. 7 de las bases)	1	Equipo
3	I090000000	Humidificador con Flujometro (corresponde partida No. 13 de las bases)	316	Equipo
4	I090000000	Revelador Automático (corresponde partida No. 16 de las bases)	1	Equipo
5	I090000340	Negatoscopio (corresponde partida No. 24 de las bases)	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53-56-11-78, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de: Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Octubre del 2002 a las 10:00 horas en: Auditorio de la Secretaría de Salud, ubicado en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 18 de Octubre del 2002 a las 10:00 horas, en: Auditorio de la Secretaría de Salud, Avenida Jardín, Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en el Anexo II de las Bases de Licitación.
- En el horario de entrega: Conforme a lo establecido en el Anexo II de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación.
- El pago se realizará: 20 días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los Plazos señalados en la convocatoria se computara a partir de su publicación.
- Responsable de la Licitación: Lic. Ma de la Luz Padilla Díaz.

(Firma)  
MEXICO, D.F., A 8 DE OCTUBRE DEL 2002.  
**C.P. GLORIA ALICIA MORALES ZARATE**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
RUBRICA.

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Segunda Licitación Pública Internacional

**Segunda Convocatoria: 012-02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la segunda licitación pública internacional para la adquisición de chalecos antibalas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-018-02	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	21/10/2002	22/10/2002 11:00 horas	29/10/2002 10:00 horas	30/10/2002 13:00 horas	31/10/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C240400000	Chalecos antibalas Nivel III-A, en color negro fabricados en material Kevlar o similar en todas y cada una de sus características, pudiendo ofertar fibras arámidas similares al kevlar, en resistencias y caducidades, diferentes tallas. (NO PODRAN SER HIBRIDOS)	Pieza	508

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" 1er. piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F., y en compranet para depósito en la cuenta No. 9649285, sucursal No. 92 de Banca Serfín, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de entrega: En el Almacén General de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Av. Coyoacán, No. 1635, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez.

Plazo de entrega: Será de 30 días naturales.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

México, D.F., octubre 08 del 2002.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Firma)

ING. JORGE A. GUZMAN DE LAS CASAS

Rúbrica

---

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Oficialía Mayor  
Licitación Pública Nacional

**Convocatoria: 009**  
**Segunda Convocatoria**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los fabricantes de calzado a participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de calzado correspondiente al ejercicio 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Acto de fallo	
30001077-009-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	11/10/2002	14/10/2002 10:00 horas	22/10/2002 10:00 horas	04/11/2002 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Zapato minero con casquillo		Par	36,969	40,668
2	C420000000	Zapato minero sin casquillo		Par	10,418	11,460
3	C420000000	Zapato minero borcegui dieléctrico		Par	8,225	9,046
4	C420000000	Zapato enfermera femenino		Par	7,643	8,407
5	C420000000	Zapato de vestir para caballero		Par	1,631	1,794

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el sitio de Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Juárez No. 92, 6º Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes en días hábiles, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfín, S.A de C.V. a la cuenta número 9649285 mediante los recibos que genera el sistema compraNET y en el domicilio de la convocante, antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- \* Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Juárez Número 92, 7º Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- \* La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- \* La entrega de los bienes será en los almacenes de las áreas solicitantes, cuya ubicación será proporcionada al proveedor o proveedores ganadores.
- \* La firma del o los contratos será dentro de los 2 días hábiles siguientes a la emisión del fallo.
- \* Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas, las que se elaborarán de manera desglosada a nombre de la Dependencia, Órgano Político Administrativo o Entidad solicitante.
- \* No se otorgarán anticipos.
- \* No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 8 DE OCTUBRE DE 2002.

**LIC. JAVIER NÚÑEZ LÓPEZ**

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**RUBRICA.**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal  
 Licitación Pública Nacional  
**Convocatoria 004**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo conforme a lo siguiente:

No. de licitación Nacional		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
LPN-3011-6001-004-02		\$1,200.00	10/10/02	11/10/02 10:00 HRS.	16/10/02 10:00 HRS.	29/10/02 10:00 HRS.
Partida	CAMBS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	145040	Mesas Binarias			1884	Pieza
02	145040	Mesas para Sala de Consulta y Cubículos de Lectura			1603	Pieza
03	145040	Pizarrón Blanco Porcelanizado			679	Pieza
04	145040	Silla para sala de consulta y cubículos de lectura			2294	Pieza
05	145040	Sillas para mesas binarias			3256	Pieza

- **Eventos de la licitación:** Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: San Lorenzo N° 290, Colonia Del Valle Sur, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Teléfonos: 5335-0095.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 15:00 horas. a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.
- **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- **Plazo de entrega:** de acuerdo a bases.
- **Lugar de entrega de los bienes:** de acuerdo a bases.
- **Pago:** Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

México, Distrito Federal 08 de octubre de 2002  
 (Firma)

**C. Alma Rosa Gutiérrez Rentería**  
 Coordinadora Administrativa  
 Rúbrica.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Internacional para la adquisición de "Prendas de Protección", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30120001-007-02	"Prendas de Protección"	\$2,500.00	14/octubre/02	15/octubre/02 11:00 horas	18/octubre/02 11:00 horas	18/octubre/02 11:00 horas

No. de licitación	No. de partida	Descripción	U.M.	Cantidad
30120001-007-02	01	Chaquetón contra incendio para Bombero	Pieza	220
30120001-007-02	02	Pantalón contra incendio para Bombero	Pieza	220
30120001-007-02	03	Monja (Protección de cabeza, cara y cuello)	Pieza	220
30120001-007-02	04	Guantes especiales para Bombero	Par	220
30120001-007-02	05	Casco para Bombero	Pieza	220

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida San Antonio Abad No. 122, 6o. piso, Col. Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, D.F., Tel. 5741-37-52, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- El fallo se dará a conocer el día 21 de octubre a las 14:00 horas.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- No se otorgará anticipo.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en avenida San Antonio Abad número 122, 6o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar estadounidense.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes: Av. Fray Servando Teresa de Mier s/n, Col Merced Balbuena, código postal 15810, Del. Venustiano Carranza, D.F.; la fecha máxima para la entrega es el 27 de diciembre del año 2002.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2002.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
(Firma)  
**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ**  
RUBRICA.

**FALLO DE LICITACION**  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

<b>No. de licitación</b>
30001022-029-02

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	989	Cemento tipo I	Tonelada	\$ 1,104.30	\$1,092,152.70	GRUPO INDUSTRIAL ATOTONILCO, S.A. DE C.V.	24/09/2002
2	2,598	Arena	Metro cúbico	\$ 98.00	\$254,604.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.	24/09/2002
3	2,316	Grava	Metro cúbico	\$ 124.36	\$288,017.76	CONSORCIO MÉXICO, S.A. DE C.V.	24/09/2002
4	80.60	Varilla No. 3 (3/8") Tramo de 12 metros	Tonelada	\$0	\$0	Desierta	24/09/2002
5	3.51	Alambre recocado	Tonelada	\$ 8,950.00	\$31,414.50	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.	24/09/2002
5	3.51	Alambre recocado	Tonelada	\$ 8,950.00	\$31,414.50	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.	24/09/2002
6	7.17	Alambrón	Tonelada	\$ 7,950.00	\$57,001.50	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.	24/09/2002
6	7.17	Alambrón	Tonelada	\$ 7,950.00	\$57,001.50	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.	24/09/2002
7	3,230	Piedra cantera	Metro cúbico	\$ 193.00	\$623,390.00	CONSORCIO MÉXICO, S.A. DE C.V.	24/09/2002
8	602.10	Tabiques de cemento y arena (tabicon)	Millar	\$0	\$0	Desierta	24/09/2002

GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

**C. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA**

(Firma)

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
RUBRICA.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
AVISOS DE FALLOS DE LICITACIÓN**

**CONC. 2LPN/DC/OBR/RF/034/02** Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 4 Mercados Públicos ubicados en la Subdelegación Territorial Sta. Ma. Tláteolco (1) y Tépiteo Guerrero (3) dentro del Perímetro Delegacional, JGG Constructora Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V., Fecha de Fallo 22 de Julio de 2002, Monto **\$900,633.79**, Licitación 30001071-74-02.

**CONC. 2LPN/DC/OBR/FTA/36/02** Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 4 Mercados Públicos en la Subdelegación Territorial Tepito Guerrero dentro del Perímetro Delegacional, **Desierto**, 18 de Julio de 2002, Licitación 30001071-75-02.

**CONC. 2LPN/DC/OBR/PAF/90/022** Trabajos de Fresado, nivelación y Reencarpetado de 20,507.72 m2. de Carpeta Asfáltica, ubicados en 6 Subdelegaciones : Sta. Maria Tláteolco, Tépiteo Guerrero, Juárez San Rafael, Centro Histórico, Roma Condesa y Obrera Doctores, **Desierto**, 24 de Julio de 2002, Licitación 30001071-76-02.

**CONC. 2LPN/DC/OBR/RC/92/022** Trabajos de Fresado, Nivelación y Reencarpetado de 13,573.71 m2. de la Carpeta Asfáltica, ubicados en las Subdelegaciones Territoriales: Roma Condesa y Centro Histórico., Constructora y Urbanizadora Ribrem, S.A. de C.V., 24 de Julio de 2002 , Monto **\$1'223,961.55**, Licitación 30001071-77-02.

**CONC. 2LPN/DC/OBR/RC/94/022** Trabajos de Fresado, Nivelación y Reencarpetado de 16,680.42 m2. de la Carpeta Asfáltica, ubicados en las Subdelegaciones Territoriales: Sta. Maria Tláteolco y Juárez San Rafael., **Desierto**, 24 de Julio de 2002, Licitación 30001071-78-02.

**CONC. 2LPN/DC/OBR/RC/98/022** Trabajos de Fresado, Nivelación y Reencarpetado de 22,276.86 M2. de la Carpeta Asfáltica, ubicados en la Subdelegación Territorial Obrera Doctores, Constructora y Urbanizadora Ribrem, S.A. de C.V., 24 de Julio de 2002, Monto **\$2'040,914.78**, Licitación 30001071-79-02.

**CONC. 2LPN/DC/OBR/RF/118/2002** Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 5 Centros Culturales (2) en la Subdelegación Territorial Roma Condesa (1) Sta. Ma Tláteolco (2) en Tépiteo Guerrero., Saludi Construcciones, S.A. de C.V., 15 de Agosto de 2002, Monto **\$484,086.65**, Licitación 30001071-80-02.

**CONC. LPN/DC/OBR/FTA/126/2002** Trabajos de Conservación y Mantenimiento correctivo a 1 Mercado Público, ubicado en la subdelegación Territorial: Tépiteo Guerrero, dentro del Perímetro Delegacional., Contratista del Istmo, S.A. de C.V. 22 de Agosto de 2002, Monto **\$3'419,068.30**, Licitación 30001071-81-02.

**CONC. LPN/DC/OBR/FTA/128/2002** Realizar Poda y Acarreo de 7,377 árboles en las Subdelegaciones Territoriales Obrera-Doctores, Santa Maria Tláteolco y Roma Condesa, dentro del Perímetro Delegacional., ITC, Innovaciones Tecnológicas Constructivas, 29 de Agosto de 2002, Monto **\$1'931,148.22**, Licitación 30001071-82-02

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
México, Distrito Federal a 3 de Octubre de 2002  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ARQ. LAURA FABRE LESTRADE**  
(Firma)

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
AVISO DE FALLOS

En cumplimiento al Artículo 43 fracción II último párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el distrito Federal, informa los fallos de las Licitaciones Publicas Nacionales siguientes:

El fallo del 04/09/02 para la adquisición de "MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS" 30001105-018-02 (segunda convocatoria), se declara desierta.

El fallo del 11/09/02 para la adquisición de "REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES Y ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" 30001105-019-02 (segunda convocatoria), se declara desierta.

El fallo del 11/09/02 para la adquisición de "MATERIAL DE LIMPIEZA" 30001105-020-02 (segunda convocatoria), se adjudica de acuerdo con ofertas económicas a la empresa: "BOLSAS LUISIANA, S.A. DE C.V." partidas 01 y 02 por un monto de \$ 41,000.00. Las partidas 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11 siendo un total de nueve partidas declaradas desiertas de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E  
MEXICO D.F. A 03 DE OCTUBRE DEL 2002  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
LIC. RAUL SOLANO PINEDA  
(Firma)  
(Firma)

**NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA 019, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

**NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA 019**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001025-042-02 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN**

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA QUE ESTA SE CANCELA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 8 DE OCTUBRE DEL 2002.

**LIC. BEATRIZ JUAREZ MATA**

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RÚBRICA.

---



## SECCIÓN DE AVISOS

### BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

#### BALANCE GENERAL

AL 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

ACTIVO	2002
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 6,970
Cuentas por cobrar - neto	279,617
Impuestos por acreditar	88,028
Pagos anticipados	1,030
Compañías afiliadas	35,569
Inventarios	38,201
Activo Circulante	449,415
<b>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO</b>	3,309,345
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	186,124
<b>DEPOSITOS EN GARANTIA</b>	26,820
<b>TOTAL</b>	3,971,704
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Acreedores diversos	\$ 2,143
Intereses por pagar	8,410
Proveedores	1,851
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	0
Cuentas por pagar franquiciadores	84
Compañías afiliadas y subsidiarias	2,084,097
Porción circulante pasivo L.P.	15,644
Pasivo Circulante	2,112,229
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>	
Documentos por pagar otros	\$ 111,359
<b>DIVIDENDOS POR PAGAR</b>	469
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	318,573
<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>	37,339
<b>TOTAL PASIVO</b>	2,579,969
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
Capital social.	\$ 930,022
Utilidades acumuladas.	1,272,171
Reserva legal.	46,647
Exceso en la actualización del capital contable.	-416,475
Efecto inicial impuesto diferido.	-600,386
Resultado del Ejercicio.	159,756
Capital Contable	1,391,735
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	3,971,704
(Firma)	(Firma)
<b>C.P. ROBERTO VELASCO RUIZ</b>	<b>C.P. JORGE LUIS MONREAL CHAVEZ</b>

**BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **BIENES RAICES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 18 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal a 19 de septiembre de 2002.

(Firma)

---

**Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares**  
**Delegado de la Asamblea**

---

**EMBOTELLADORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **EMBOTELLADORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 18 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal, a 19 de septiembre de 2002.

(Firma)

---

**Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares**  
**Delegado de la Asamblea**

**EMBOTELLADORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

**BALANCE GENERAL**

AL 31 de Julio de 2002

(Miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2002</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 13,882
Cuentas por cobrar - neto	94,151
Impuestos por acreditar	362,879
Pagos anticipados	105,208
Compañías afiliadas	732,153
Inventarios	133,654
Activo Circulante	<u>1,441,927</u>
<b>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO</b>	<b>367,305</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>15,690</b>
<b>TOTAL</b>	<u><u>1,824,922</u></u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Proveedores	\$ 91,525
Impuestos por Pagar	384,168
Otros documentos por pagar	3,203
Gastos acumulados y otros pasivos	58,626
Compañías afiliadas y subsidiarias	228,346
Pasivo Circulante	<u>765,868</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	
Documentos por Pagar	7,424
Prima de Antigüedad	58,513
ISR y PTU Diferidos D4	108,943
Pasivo a Largo Plazo	<u>174,879</u>
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
Capital social	\$ 783,149
Reserva Legal	27,261
Pérdidas acumuladas	1,031,543
Exceso en la actualización del capital contable.	(1,129,182)
Resultado del Ejercicio	171,403
Capital Contable	<u>884,175</u>
<b>TOTAL</b>	<u><u>1,824,922</u></u>

(Firma)

**C.P. BENJAMIN MARTINEZ ABREGO**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

**FOMENTADORA URBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

**BALANCE GENERAL**

AL 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2002</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 24
Cuentas por cobrar – neto	0
Impuestos por acreditar	8,456
Pagos anticipados	9,584
Compañías afiliadas	0
Inventarios	0
Activo Circulante	<u>18,064</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	501,899
CARGOS DIFERIDOS	97
<b>TOTAL</b>	<u><u>520,060</u></u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Acreedores diversos	\$ 0
Intereses por pagar	0
Proveedores	0
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	0
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	312,060
Pasivo Circulante	<u>312,060</u>
IMPUESTOS DIFERIDOS	70,682
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>382,742</u>
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
Capital social.	\$ 35,058
Pérdidas acumuladas.	-7,543
Reserva legal.	1,753
Exceso en la actualización del capital contable.	182,855
Efecto inicial impuesto diferido.	-71,502
Resultado del Ejercicio.	-3,303
Capital Contable	<u>137,318</u>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u><u>520,060</u></u>

(Firma)

**C.P. ROBERTO VELASCO RUIZ**

(Firma)

**C.P. JORGE LUIS MONREAL CHAVEZ**

**FOMENTADORA URBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **FOMENTADORA URBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 18 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal, a 19 de septiembre de 2002.

(Firma)

---

**Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares**  
**Delegado de la Asamblea**

---

**EMBOTELLADORA GARCI CRESPO, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **EMBOTELLADORA GARCI-CRESPO, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 24 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal, a 25 de septiembre de 2002.

(Firma)

---

**Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares**  
**Delegado de la Asamblea**

---

**EMBOTELLADORA GARCÍ CRESPO, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

**BALANCE GENERAL**

AL 31 de julio de 2002

(Miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2002</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 5,406
Cuentas por cobrar - neto	16,669
Impuestos por acreditar	5,807
Pagos anticipados	0
Compañías afiliadas	33,003
Inventarios	28,995
Activo Circulante	<u>89,880</u>
<b>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO</b>	75,838
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	17,330
<b>TOTAL</b>	<u><u>183,048</u></u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Acreeedores diversos	\$ 8,724
Intereses por pagar	0
Proveedores	3,335
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	14,926
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	77,564
Pasivo Circulante	<u>104,548</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	
Prima de Antigüedad	\$ 2,542
ISR y PTU Diferido	33,983
Pasivo a Largo Plazo	<u>36,525</u>
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
Capital social	\$ 219,544
Reserva Legal	8
Pérdidas acumuladas	(132,492)
Exceso en la actualización del capital contable.	(73,716)
Resultado del Ejercicio	28,632
Capital Contable	<u>41,976</u>
<b>TOTAL</b>	<u><u>183,048</u></u>
(Firma)	(Firma)
<u>C.P. ALBERTO RAMOS BURGUETE</u>	<u>C.P. VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ</u>
<b>C.P. DIRECTOR DE FINANZAS</b>	<b>C.P. CONTRALOR ADMINISTRATIVO</b>

**EQUIPOS PARA EMBOTELLADORAS Y CERVECERÍAS, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de Pepsi-Gemex, S.A. de C.V.)

**BALANCE GENERAL**

AL 31 de Julio de 2002

(Miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2002</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 37
Cuentas por cobrar - neto	944
Impuestos por acreditar	5,439
Pagos anticipados	577
Compañías afiliadas	34,758
Inventarios	15,308
Activo Circulante	<u>57,063</u>
 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO	 4,189
 CARGOS DIFERIDOS	 180
 <b>TOTAL</b>	 <u><u>61,432</u></u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Acreedores diversos	\$ 172
Intereses por pagar	0
Proveedores	19,085
Otros documentos por pagar	0
Gastos acumulados y otros pasivos	7,709
Cuentas por pagar franquiciadores	0
Compañías afiliadas y subsidiarias	10,589
Pasivo Circulante	<u>37,555</u>
 <b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
Capital social	\$ 35,991
Pérdidas acumuladas	(23,390)
Exceso en la actualización del capital contable.	8,434
Resultado del Ejercicio	2,842
Capital Contable	<u>23,877</u>
 <b>TOTAL</b>	 <u><u>61,432</u></u>

(Firma)

---

**C.P. JESUS FONG CORPUS**  
**GERENTE DE FINANZAS**

(Firma)

---

**L.C. MARIA J. MENDOZA RODRIGUEZ**  
**CONTADOR GENERAL**

**EQUIPOS PARA EMBOTELLADORAS Y CERVECERIAS, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 228 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **EQUIPOS PARA EMBOTELLADORAS Y CERVECERIAS, S.A. DE C.V.**, celebrada el día 24 de septiembre de 2002, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Por lo reciente de la celebración de dicha Asamblea de Accionistas, el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente se encuentra en trámite de protocolización ante Notario Público.

México, Distrito Federal, a 25 de septiembre de 2002.

(Firma)

---

**Lic. Luis Alejandro Bustos Olivares**  
**Delegado de la Asamblea**

---

WORD TRADE, S.A. DE C.V.

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, POR ESTE CONDUCTO SE INFORMA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, QUE EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA CON FECHA 31 DE JULIO DE 2002, SE TOMÓ EL ACUERDO DE AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE WORLD TRADE, S.A. DE C.V., EN SU PARTE MÍNIMA FIJA SIN DERECHO A RETIRO, EN LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N., QUE SUMADOS AL MINIMO FIJO ANTERIOR, QUE ERA DE CINCUENTA MIL PESOS M.N., HACEN UN TOTAL DE UN MILLÓN DE PESOS M.N., REFORMANDO EN LO CONDUCENTE LOS ESTATUTOS SOCIALES, HABIÉNDOSE PROTOCOLIZADO DICHA ASAMBLEA MEDIANTE INSTRUMENTO 10,626 DE 12 DE AGOSTO DE 2002, ANTE EL LICENCIADO CARLOS FERNÁNDEZ FLORES, NOTARIO 176 DEL D.F., QUEDANDO EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, UBICADAS EN INSURGENTES SUR #1577, DESPACHO 802 Y 803, COLONIA GUADALUPE INN, DISTRITO FEDERAL, LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DE DICHO AUMENTO, A EFECTO DE QUE SEAN SUSCRITAS POR LOS ACCIONISTAS EN LA PROPORCIÓN A LAS ACCIONES QUE ACTUALMENTE DETENTAN.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO

JORGE ADRIÁN TARRAGÓ CASTELLANOS.

---



**PAYS CORONADO, S.A.****CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos décimo octavo de los estatutos sociales de **PAYS CORONADO, S.A.**, y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los accionistas de **PAYS CORONADO, S.A.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS** de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, en la sala de juntas ubicada en el segundo piso de las oficinas localizadas en Lago Hielmar 74, colonia Anáhuac, delegación Miguel Hidalgo, 11320, Distrito Federal, México, a las 10:00 A.M. del 24 de octubre del 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Informe del Administrador Unico sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2001 a que se refieren los apartados A) y B) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación, por parte del propio Administrador Único, de los estados financieros de la sociedad a que se refieren los apartados C), D), E), F) y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001, incluyendo el informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Administrador Unico y de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2001.
- II. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre del 2001. Decreto de pago de dividendos.
- III. Ratificación de la designación de las personas que fungen como Administrador Unico y como Comisario de la sociedad.
- IV. Emolumentos al Administrador Unico y al Comisario de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2001.
- V. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En términos del artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la sociedad, para tener derecho a asistir y participar en la Asamblea, los accionistas deberán exhibir antes de su instalación los títulos amparando las acciones emitidas por la sociedad de que son titulares, o, en su defecto, constancia del depósito de tales acciones en alguna institución de crédito mexicana.

Distrito Federal, México, a 18 de septiembre de 2002

(Firma)

\_\_\_\_\_  
José Luis Fernando Coronado Gutiérrez  
Administrador Unico

---

ADMINISTRACION REFORMA, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001  
(Expresado en pesos)

	<u>2001</u>			<u>2001</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>		
Circulante		A corto plazo		
Bancos	\$ 6,834	Acreedores diversos		\$ 9,986
Compañías afiliadas	119,201	Impuestos por pagar		<u>116,049</u>
		Suma el pasivo		126,035
		<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
		Capital social		12,123,359
		Reserva legal		24,720
		Resultados acumulados		(999,322)
		Utilidad de liquidación		2,961,082
		Insuficiencia en el capital contable		(14,109,839)
				-----
		Suma el capital contable		--
Suma el activo	<u>\$ 126,035</u>	Suma el pasivo y el capital contable		\$ 126,035

(Firma)  
LIC. PEDRO PÉREZ DE ACIANO  
LIQUIDADOR

---

LEAR CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2002 (PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE	1,057,117,000.00	PASIVO	1,214,882,139.00
ACTIVO FIJO NETO	543,690,487.31	CAPITAL	385,925,348.31
TOTAL ACTIVO	<u>1,600,807,487.31</u>		<u>1,600,807,487.31</u>

(Firma)

C.P. ERNESTO FERNANDEZ BARRON  
GERENTE FISCAL CORPORATIVO

**BOSERVI, S.A. DE C.V.**  
(EN LIQUIDACIÓN)

**BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2002**  
(cifras en pesos)

<b>Activo</b>	
Accionistas	41,985
Total de activo	41,985 =====
<b>Pasivo</b>	<u>0</u>
Total pasivo	0 =====
Capital social	50,000
Resultado de ejercicios anteriores	(8,015)
Suma el pasivo y capital	41,985 =====

Este balance se publica para cumplir con lo dispuesto por la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A cada acción le corresponde la cantidad de \$0.84 (cero pesos 84/100 m.n.) por cada una de las 50,000 (cincuenta mil) acciones en circulación que representan el 100% del capital social.

México, D.F., 5 de agosto de 2002  
BOSERVI, S.A. DE C.V.  
(En liquidación)

ANTONIO AYALA M.  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Firma)

---

**EDITORIAL FATA MORGANA S.A. DE C.V.  
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL FATA MORGANA, S.A DE C.V., celebrada el día nueve de junio de 1995, en la cual se acordó reducir el capital social., a efecto de solucionar conflictos personales. A continuación, se publica la primera resolución aprobada durante dicha Asamblea.

**PRIMERA.** Se acuerda reducir el capital social por la cantidad de N\$ 2,248.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por 1,050 acciones de la Serie "A" y 1,198 de la serie "B" mediante el reembolso de la parte proporcional del capital contable de la Sociedad que corresponda a dichas acciones al cierre del 30 de junio de 1995.

(Firma)  
**ADRIANA SERDÁN VÁZQUEZ**  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA**

PAYS CORONADO, S.A.  
ADMINISTRACION REFORMA, S.A. DE C.V.  
LEAR CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.  
BOSERVI, S.A. DE C.V.  
EDITORIAL FATA MORGANA, S.A. DE C.V.  
EDICTOS

Continuación del Índice

49  
50  
51  
52  
53  
54

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

**EDICTO -**

**AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO DECIMO DE DISTRITO  
EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**TURÍSTICA CHAHUE, S.A. DE C.V.**

En los autos del juicio ordinario mercantil número **191/2000-III** promovido por **NACIONAL FINANCIERA S.N.C. COMO FIDUCIARIA DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO “FONATUR”**, se dicto el siguiente auto que a la letra dice:

**“México Distrito Federal, a veinte de agosto de dos mil dos.**

Agréguese a los presentes autos el escrito signado por **VERÓNICA SOTO SOTO**, apoderada de la actora **NACIONAL FINANCIERA S.N.C. COMO FIDUCIARIA DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO “FONATUR”**, por medio del cual solicita se emplace por edictos a la demandada, en virtud de que el domicilio que se encontró en los archivos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la Agencia Federal de Investigaciones de la Procuraduría General de la República es el mismo que señaló la parte actora en su escrito inicial de demanda, esto es, el domicilio razonado por el actuario judicial adscrito a este juzgado donde no se pudo llevar a cabo el emplazamiento de la parte demandada; en atención a ello, y tomando en consideración lo establecido por los artículos 1068 fracción IV, y 1070, del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento de mérito, por medio de *edictos* a su costa que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la gaceta oficial o periódico oficial del Distrito Federal y en el gaceta oficial de la ciudad de Oaxaca, en el Estado de Oaxaca, para el efecto de que la demandada **TURÍSTICA CHAHUE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** produzca ante este órgano jurisdiccional su contestación de la demanda en cuestión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1378 del Código de Comercio, dentro del término de **NUEVE DÍAS**, y **tres días más**, en razón de la distancia conforme a lo dispuesto por el artículo 1075 del ordenamiento legal citado, oponiendo las excepciones y defensas que a su derecho convengan y, en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes, relacionándolas con los hechos de la litis y acompañando los documentos base de las excepciones que proponga, como lo exige la ley, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista, y de no contestar la demanda en el término concedido se decretará la rebeldía, y se tendrá por perdido el derecho para oponer excepciones y defensas.

Por otro lado, mediante notificación personal, requiérase a la parte actora, para que dentro del término de tres días, se constituya ante este juzgado a recibir los edictos de mérito, que a su costa se publicarán, y en el mismo término, contado a partir del día siguiente al en que los reciba, acredite haber realizado los trámites respectivos para la publicación de dichos edictos, apercibido que de no cumplir cualquiera de los dos requerimientos antes citados se le impondrá una multa equivalente a sesenta días de salario mínimo general vigente con fundamento en el artículo 73, fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

**NOTIFÍQUESE, Y PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.**

Así lo proveyó y firma **JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CAMACHO**, Juez Décimo de Distrito en materia Civil en el Distrito Federal, ante el Secretario **Juan Velázquez Márquez**, con quien actúa y da fe. Doy fe-

**México, Distrito Federal, a 20 de agosto de dos mil dos.**

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**JUAN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN  
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

---

(Al margen superior izquierdo dice: Juzgado 26o. de lo Civil.- Sría "A".- Exp. No. 1315/94)

**E D I C T O .**

**CORPORACION TELMAR, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL COMO ACREEDORA.**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CISNEROS MARTINEZ ROGELIO en contra de JOSE LUIS SALOM FLORES el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, dictó, un auto que ordena hacerle saber el estado de ejecución que guarda el juicio arriba indicado para que intervenga en el avalúo y subasta de los bienes si a su derecho conviene, con fundamento en el artículo 567 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

México, D.F., a 21 de agosto del 2002.  
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".  
 (Firma)  
 LIC. ROBERTO ORTIZ GUERRERO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL O PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL".

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- SEXTO CIVIL.- SERIA? "A".- EXP NO. 1293/93**)

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

**C. ERNESTO GONZALEZ ARAGON REYNOSO.**

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha siete de agosto de dos mil dos, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL DE LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO**, seguido por **ARRENDADORA INTERNAIONAL S.A. DE C.V.**, en contra de **ERNESTO GONZALEZ ARAGON Y OTROS**, con número de expediente 1293/93 La C. Juez Sexto de lo Civil ordenó notificar al DEMANDADO ERNESTO GONZALEZ ARAGON por medio de edictos el proveído de fecha veintiuno de junio de este año, -----  
 México, Distrito Federal a veintiuno de junio de dos mil dos.-----  
 ---Con el oficio que remite la H. QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, se tiene por devueltos los autos principales relativos a éste juicio y documentos que se acompañan mismos que se ordenan guardar en el secreto del juzgado, así también se tiene por recibida copia autorizada de la resolución dictada el quince de octubre de dos mil uno, en el toca 586/01/2, en la que se resuelve que se confirma la Sentencia Definitiva dictada el veinte de agosto del año próximo pasado. así también el Superior Jearquico comunica el acuerdo de fecha once de junio de éste año. en el que se hace constar que se negó el amparo y protección de la justicia federal: y toda vez de que en éste juicio se ha dejado de actuar por mas de SEIS MESES con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 Tercer Párrafo del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a las partes el presente acuerdo en forma personal. Notifíquese PERSONALMENTE A LAS PARTES, así lo proveyó y firma la C. Juez Sexto de lo Civil, Licenciada MARTHA LUCIA ELIZONDO TELLEZ. DOY FE. -----

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"**  
 (Firma)  
**LIC. JORGE ANGEL GARCIA TREJO.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera .....	\$ 966.40
Media plana .....	519.60
Un cuarto de plana .....	323.50

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$27.00)

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---